

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 5 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la licitación de la concesión administrativa para la gestión de los aprovechamientos de los cotos de pesca que se citan, en la provincia de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha resuelto convocar las licitaciones de las concesiones administrativas que se indican mediante procedimiento abierto en la provincia de Granada.

1.º Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada.
- b) Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2 «Complejo Administrativo Almanjáyar» 18013-Granada.
- c) Teléfono: 958 145 188.
- d) Correo electrónico: dpcon.svag.dtgr.csma@juntadeandalucia.es

2.º Objeto de la concesión:

- a) Título: Concesión para la gestión de los aprovechamientos de los cotos de pesca «Riofrío Superior», en el término municipal de Loja y «Río Genazar», en el término municipal de Loja, en la provincia de Granada.
- b) Número de expediente: CONTR 2026 37016.
Lote 1: Concesión de la gestión del aprovechamiento del coto de pesca «Riofrío Superior», Loja (Granada).
Lote 2: Concesión de la gestión del aprovechamiento del coto de pesca «Río Genazar», Loja (Granada).

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Expediente:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4.º Garantías.

- a) Provisional: No, conforme a lo indicado en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Definitiva: Si, conforme a lo indicado en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.º Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada.
- b) Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2 «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013 Granada.
- c) Teléfono: 958 145 188.
- d) Correo electrónico: dpcon.svag.dtgr.csma@juntadeandalucia.es
- e) En el Servicio de Administración General.
- f) En el perfil del contratante de este órgano de contratación. Url:
<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/buscador-general?organismo=DTSMAEA&perfilContratante=DTSMAEA04>

00337425

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Perfil del Contratante.
 - b) Modo de presentación: Por medio electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Gastos de anuncios.

El importe del anuncio será por cuenta del concesionario.

Granada, 5 de mayo de 2026.- El Delegado, P.S. (art. 18.1 del Decreto 226/2020, de 29.12, BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.